

MENDOZA, 20 FEB 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 17719/2018, en la que la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, con “Máquinas e Instalaciones Térmicas” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

El contenido de la Ordenanza N° 3/86-CD y su modificatoria 01/88-CD, que establece el Reglamento de Concursos para cubrir, con carácter de Interino, cargos de Profesores e Investigadores.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Las funciones docentes, requisitos, perfil y contenidos mínimos fijados por la Dirección General de la carrera Ingeniería industrial.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 15 de agosto de 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple– Interino, del Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL, con la asignatura “Máquinas e Instalaciones Térmicas” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- El presente concurso, en todas sus actuaciones, se ajustará a las disposiciones del Reglamento, dispuesto por Ordenanza N° 3/86-CD y su modificatoria 01/88-CD.

ARTÍCULO 3º.- Establecer, para el cargo que se convoca a concurso por la presente disposición, las funciones docentes, requisitos, perfil y contenidos mínimos de la asignatura, que a continuación se detallan:

Funciones Docentes:

Docencia en la asignatura Máquinas e Instalaciones Térmicas. Apoyo en contra semestre a las actividades de investigación o extensión vinculadas a la temática del área, apoyo a los proyectos o actividades de carácter institucional, conforme a la dedicación del cargo.

Requisitos del cargo:

Se dará preferencia al postulante que haya desempeñado o se desempeñe en plantas industriales donde existan instalaciones y maquinas térmicas y haya tenido a cargo áreas de operación y mantenimiento.

Perfil:

- Se requiere un Ingeniero Industrial, Electromecánico o Mecánico que acredite experiencia en operación y mantenimiento de turbinas a vapor, turbinas a gas, ciclo combinado y motores de combustión interna.
- Acreditar conocimientos en máquinas e instalaciones frigoríficas

Resol. – CD N° 007 / 19

Contenidos Mínimos de la asignatura, a los efectos del concurso, aprobados por el Consejo Directivo en sesión del día 15 de agosto de 2017, a saber:

Máquinas alternativas. Motores encendidos por chispa y por compresión. Ensayo de motores. Turbinas de gas. Generadores de vapor. Elementos complementarios de las calderas. Máquinas e instalaciones frigoríficas.

ARTÍCULO 4º.- Fijar como plazo de inscripción, el período comprendido **entre el 11 y el 15 de marzo de 2019**, inclusive, en horario de 8 a 12. Los postulantes deberán presentar solicitud, curriculum vitae, antecedentes y **Plan de Actividades** en Mesa de Entradas de la Facultad, todos los días hábiles administrativos (Lunes a Viernes).

ARTÍCULO 5º.- Integrar la Comisión Asesora, que entenderá en el concurso de referencia, según el siguiente detalle:

TITULARES:

- Ing. Jorge Félix FERNÁNDEZ - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Pablo Fernando MAUAD - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

SUPLENTE:

- Dra. Ana María Ester FURLANI - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Eduardo Enrique IRIARTE - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)
- Ing. Mario Carlos SANCHEZ - Facultad de Ingeniería (U.N.Cuyo)

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitarias.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y Archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 007 / 19